

Posición de Greenpeace ante la gestión de residuos radiactivos

Octubre de 2018

1. No crear más residuos nucleares

Dejar de producir residuos equivale a una rápida desaparición de la energía atómica, así como el fin inmediato del reprocesamiento de residuos nucleares y la fabricación de armas nucleares. Los residuos creados por otros usos de los radioisótopos deben poder justificarse desde el punto de vista del interés público y deben limitarse empleando la mejor tecnología disponible.

2. Proteger los almacenes temporales con las medidas de seguridad apropiadas

En estos momentos, el almacenamiento temporal es la opción habitual para los residuos radiactivos, lo cual seguirá siendo así en las próximas décadas. Sin embargo, la propagación actual de almacenes temporales supone un auténtico peligro. No solo podrían tener fugas o convertirse en blanco potencial de robos de sustancias químicas, sino que no están bien protegidos contra posibles choques de aviones u otros ataques. Además, estos almacenes, que deben ser seguros y estar bien protegidos, deben contar con el consentimiento de la población. Los costes de las reformas necesarias deben ser sufragados por quienes producen los residuos radiactivos, de acuerdo con el principio de que «quien contamina, paga».

3. El almacenamiento temporal no puede servir de pretexto para posponer inversiones e iniciativas de investigación y desarrollo (I+D) en torno a la disposición final

En varios países, el almacenamiento temporal se utiliza como motivo para posponer decisiones relativas a la disposición final de los residuos radiactivos existentes o todavía por producir. No obstante, no podemos olvidar que el deber ético fundamental de esta generación es responsabilizarse de sus propios residuos. En este sentido, disponer de almacenes temporales bien construidos y dirigidos puede darnos cierto margen para encontrar canales adecuados para solventar la disposición final, pero en ningún caso puede ser un argumento para ralentizar la búsqueda de dichos canales.

4. Almacenamiento temporal cerca de la superficie, en superficie o en seco: mal menor en estos momentos

GREENPEACE

www.greenpeace.es

El almacenamiento temporal cerca de la superficie, en superficie o en seco es la opción «menos mala» para todo tipo de residuos radiactivos (incluido el combustible nuclear gastado), ya que deja abiertas todas las puertas para las generaciones futuras y permite vigilar los residuos con mayor facilidad que el almacenamiento subterráneo. Sin embargo, no aporta ninguna solución en lo relativo a los dilatados plazos necesarios para preservar los residuos.

Para proteger este almacenamiento se debería recurrir, en la medida de lo posible, a las mejores técnicas conocidas de protección pasiva, entre las que se incluyen muros de hormigón armado, capas de tierra, contenedores reforzados o refrigeración por convección natural. Dichas técnicas son mejor opción que la protección activa, para cuyo funcionamiento hacen falta agua y energía de fuentes externas.

Es preciso que desde el primer momento se tomen las disposiciones físicas y económicas necesarias para llevar a cabo las tareas de mantenimiento (incluida la posible necesidad de reembalar los residuos de contenedores degradados) y reformas de protección y seguridad requeridas durante toda la vida útil de un almacén.

Se deben evitar otras opciones disponibles actualmente, como el reprocesamiento de combustible nuclear gastado, vertido de residuos radiactivos en el mar, almacenamiento de residuos en el subsuelo marino, almacenamiento subterráneo por inyección de residuos radiactivos líquidos y reciclado de metales contaminados de instalaciones nucleares. Todas ellas contaminan el medio ambiente y constituyen una amenaza inadmisibles para la salud humana.

5. El almacenamiento de desechos radiactivos debe idearse de modo que no se cierre ninguna puerta a las generaciones futuras

A estas alturas, es inevitable que las generaciones futuras hereden los peligros de los residuos nucleares actuales. La industria nuclear y las autoridades del sector tienen el deber de asignar los recursos, normativas e instituciones necesarios para garantizar que se puedan seguir llevando a cabo mejoras en las opciones de gestión de dichos residuos.

Los almacenes siempre deben poder recuperarse. Es preciso que puedan vigilarse y recuperarse durante un periodo muy superior al de la vida útil de una instalación de almacenamiento en particular (de 50 a 100 años). Para ello, será necesario construir una serie de almacenes temporales en superficie (o bien se deberán modernizar los almacenes existentes) por tiempo indefinido.

No se debe investigar una sola opción, sino que se deben analizar diversas alternativas técnicas en paralelo. Asimismo, la industria nuclear debe aportar fondos segregados suficientes para financiar estas iniciativas de I+D y ejecución en un futuro lejano. La investigación debe llevarse a cabo con transparencia e incorporando a especialistas independientes de la ciudadanía

y el ámbito académico. Deben adoptarse las disposiciones económicas adecuadas para facilitar la participación del público en la investigación y desarrollo. También debe fijarse un marco reglamentario transparente e independiente que garantice que se apliquen las mejores técnicas disponibles.

Por otro lado, se debe evitar construir repositorios geológicos, a menos que la ciencia y la tecnología avancen hasta poder determinar (si es que en algún momento llegan a tal punto) si es posible desarrollar un sistema de almacenamiento subterráneo que pueda contener material radioactivo indefinidamente y, de ser así, dónde y cómo hacerlo.

6. Los residuos nucleares existentes deben permanecer en los emplazamientos donde se han creado

Todo el combustible nuclear gastado y demás residuos nucleares deben gestionarse y almacenarse en las instalaciones nucleares existentes, de preferencia en los emplazamientos donde se han creado, a menos que concurren circunstancias excepcionales que hagan que sea imposible contener dichos residuos de forma segura en la ubicación concreta (por ejemplo, terremotos, erosión del litoral o ensanchamiento de una zona bélica).

De este modo se evitará propagar la contaminación radioactiva por más zonas. Este tipo de contaminación debe contenerse en los emplazamientos nucleares actuales, en lugar de extenderse a otros lugares, siempre y cuando los residuos se gestionen y vigilen de forma adecuada.

Ello también evitará el transporte innecesario de material radioactivo. En este sentido, se debe poner fin de inmediato al traslado de combustible nuclear gastado y material radioactivo hasta las instalaciones de reprocesamiento. También se debe poner término de inmediato al propio reprocesamiento, dado que genera más desechos radiactivos e implica un ciclo de transporte que aumenta el riesgo de accidente nuclear.

Únicamente se debe permitir el traslado de los residuos que actualmente se encuentran fuera del país de origen, en tanto en cuanto se transporten tomando las medidas de seguridad correspondientes y el lugar de destino disponga de instalaciones de almacenamiento adecuadas. Cuando, efectivamente, se transporten sustancias nucleares, se deberán imponer medidas estrictas para aminorar los peligros. Asimismo, se debe establecer un régimen de responsabilidades de amplio alcance sobre transporte de sustancias nucleares.

7. Cada país debe autogestionar los residuos nucleares que ha creado

Las importaciones y exportaciones de residuos nucleares (lo que comprende el combustible nuclear gastado y el plutonio y uranio reprocesados) deben terminar de inmediato. Los residuos nucleares que no se encuentren en el país en el que fueron originados deben volver a la fuente, en tanto en cuanto se transporten tomando medidas de seguridad y el país de origen disponga de

las instalaciones de almacenamiento adecuadas. Si un país no dispone de dichas instalaciones, deberá desarrollarlas lo antes posible. En aquellos casos en los que ciertos residuos no puedan devolverse de forma segura, el país de origen deberá responsabilizarse (económicamente) por tiempo indefinido del almacenamiento y vigilancia de los residuos en la ubicación actual.

8. Toda la información pertinente para la toma de decisiones sobre la gestión de desechos radiactivos debe ser transparente y estar disponible para procesos de consulta pública

Esta información comprende, entre otros puntos, lo siguiente:

- un inventario completo y detallado de residuos radiactivos (incluidas las existencias actuales y previstas de combustible nuclear gastado, uranio y plutonio);
- información detallada de todas las técnicas de almacenamiento, sin olvidar un estudio completo del impacto medioambiental de todas las opciones, y
- un desglose integral de los costes de la gestión y técnicas de almacenamiento, así como de los fondos que han reservado quienes producen los desechos.

La transparencia de la información y del proceso de consulta son fundamentales para garantizar que se da la importancia debida a la protección de la salud humana y del medio ambiente en las decisiones que se tomen con respecto a estos residuos peligrosos. Las poblaciones locales que residan en las inmediaciones del emplazamiento propuesto para el almacenamiento deben tener derecho a veto.

9. Un ente regulador independiente y transparente debe supervisar en todo momento la gestión de desechos radiactivos basándose en las mejores prácticas normativas

10. Los productores de desechos radiactivos deben ser plenamente responsables de financiar la gestión

Se debe aplicar con intransigencia el principio de quien contamina, paga. La financiación debe comprender el almacenamiento provisional, temporal y/o a largo plazo, y la disposición final de los residuos radiactivos, así como los estudios y estructuras de gobernanza relacionadas.

La estimación de gastos debe realizarse con total transparencia y sobre la base de hipótesis conservadoras. Todas las dudas deben quedar documentadas y cubiertas en los márgenes de seguridad de las disposiciones financieras. La responsabilidad última de que haya fondos suficientes debe recaer en la fuente de emisión, lo que incluye la plena responsabilidad del accionariado, mientras que el país de origen de los residuos se considerará la segunda opción.

Pese a que quienes contaminan serán económicamente responsables, dejarán de tener control sobre dichos fondos en cuanto se les asigne la financiación para desmantelar y gestionar residuos nucleares. Una institución totalmente independiente de los productores de residuos nucleares debe desempeñar dicha función. Es necesario garantizar la financiación y deben establecerse ciertas garantías para avalar que, llegado el momento, se dispone del dinero necesario.

Para más información:

Greenpeace España
San Bernardo 107, 1ª planta
28015 Madrid

greenpeace.es